Diputación de Córdoba

AGENDA 2030

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
21 de noviembre de 2024

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora, adscrita al Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, Administrativo del Servicio de Contratación

VOCALES

D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto Jefe del Servicio de Secretaría General de la Diputación de Córdoba
Dña. Lidia Barbero Diéguez, Técnica de Gestión de Administración General adscrita al Servicio de Intervención
D. Juan J. Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. María Tello Arenas, Administrativa del Servicio de Contratación
Dña. Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 835/24 Contratación de servicio de gestión y ejecución de la contratación de los servicios especializados para los programas de formación y sensibilización destinados a los centros educativos y a la población del medio rural de la provincia de Córdoba – Lotes 2 y 4.
2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 835/24 Contratación de servicio de gestión y ejecución de la contratación de los servicios especializados para los programas de formación y sensibilización destinados a los centros educativos y a la población del medio rural de la provincia de Córdoba – Lotes 2 y 4.

Se Expone

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 835/24 Contratación de servicio de gestión y ejecución de la contratación de los servicios especializados para los programas de formación y sensibilización destinados a los centros educativos y a la población del medio rural de la provincia de Córdoba – Lotes 2 y 4.

Se da cuenta del informe de valoración relativo a los criterios sujetos a un juicio de valor, emitido por la Jefa del Departamento de Igualdad de fecha 13/11/2024, el cuál se transcriben a continuación:

Código seguro de verificación (CSV):
FFAB E59E F652 0165 2104
FFABE59EF65201652104
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 28-11-2024
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 28-11-2024
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 27-11-2024
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

"***Isabel Montes Velasco, Jefa del Departamento de Igualdad, adscrito a la Delegación de Igualdad, Cooperación, Consumo y Participación Ciudadana de Diputación de Córdoba***

Informa:

1.- Que el objeto del presente contrato es la prestación de los servicios especializados para los programas de formación y sensibilización destinados a la población del medio rural de la provincia de Córdoba, incluidos en el marco del VI Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres 2022-2025, aprobado en sesión plenaria de 27 de julio de 2022.

2.- Que las empresas que presenta oferta en esta fase son:

- ***PROYECTO KŌAN*** *para la realización del lote 2 "Talleres de gimnasio emocional"*
- *Dª Begoña Peralta Arévalo para la realización del lote 4 "Talleres de alimentación saludable"*

3.- Que presenta oferta ***PROYECTO KŌAN*** *para la ejecución de:*

3.1.- ***Lote 2.- Talleres de gimnasio emocional***

Un total de 9 talleres, cada taller compuesto por 4 sesiones/2h. Sesión.

4.- Y Dª Begoña Peralta Arévalo para la ejecución de:

4.1.- ***Lote 4.- Talleres de alimentación saludable***

Un total de 8 talleres, cada taller de 1 sesión/2h. Sesión

5.- Que los criterios subjetivos, evaluables mediante juicio de valor son los que siguen para ambos lotes:

Oferta técnica: De 0 a 25 puntos.

La oferta técnica se valorará de acuerdo con el proyecto presentado hasta 25 puntos. Otorgándose la puntuación máxima a la oferta que presente el proyecto más adecuado a las características específicas de este contrato, de acuerdo con los siguientes parámetros, según el siguiente desglose:

a) Adecuación del proyecto a los objetivos del programa (0 a 5 puntos).

• Calidad de la presentación formal de la oferta, comprensión de la propuesta y detalle de la misma Máxima puntuación:2,5 puntos.
• Interrelación de los apartados técnicos de la oferta, cumplimiento de las expectativas que nos proponemos de una forma razonable y garantías del éxito de la ejecución de la acción con unos resultados favorables tanto para los destinatarios/as de la acción como para las instituciones implicadas en la ejecución. Se consideran que alcanzan los objetivos propuestos de una forma racional, si abarca el 100 % de los contenidos propuestos en el Pliego. Máxima puntuación:2,5 puntos.

Código seguro de verificación (CSV):
FFAB E59E F652 0165 2104
FFABE59EF65201652104
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 28-11-2024
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 28-11-2024
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 27-11-2024
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

b) Memoria del proyecto (0 a 15 puntos).

•Definición de los objetivos del proyecto. Máxima puntuación:3 puntos.
•Plan de trabajo, (tareas, tiempos, responsables, coordinación y seguimiento). Máxima puntuación: 3 puntos.
•Herramientas para optimizar la participación del alumnado. Máxima puntuación: 3 puntos.
•Identificación de los indicadores para medir los objetivos y los niveles esperados de estos indicadores. Máxima puntuación: 3 puntos.
•Ficha de contenidos por curso o taller propuesto. Máxima puntuación:3 puntos

c) Organización del servicio (0 a 5 puntos).

•Descripción del trabajo y medios de coordinación con la Diputación,los centros escolares, los ayuntamientos y el equipo de docentes.- Máxima puntuación: 2 puntos.
•Herramientas y/o reuniones de control y de seguimiento de la actividad de los participantes para garantizar la máxima concurrencia posible así como el mayor grado de aprovechamiento. Máxima puntuación: 2 punto.
•Indicadores del grado de avance y/o resultados del servicio. Máxima puntuación:1 punto.

*4.-El proyecto que se presenta en el **Lote 2** tienen la siguiente puntuación, que se desglosan en el cuadro A) adjunto*

	PROYECTO KŌAN
Adecuación del proyecto a los objetivos del programa (0 a 10 puntos)	***4.5***
Memoria del proyecto (0 a 30 puntos).	***10***
Organización del servicio (0 a 11 puntos)	***4***
TOTAL	***18.5***

*4.-El proyecto que se presenta en el **Lote 4** tienen la siguiente puntuación, que se desglosan en el cuadro B) adjunto*

	Dª Begoña Peralta Arévalo
Adecuación del proyecto a los objetivos del programa (0 a 10 puntos)	***2.5***
Memoria del proyecto (0 a 30 puntos).	***5***
Organización del servicio (0 a 11 puntos)	***1***
TOTAL	***8.5***

Cuadro valoración A) .- Lote 2

C.1) Adecuación del proyecto a los objetivos del programa (0 a 5 puntos).	
Calidad de la presentación formal de la oferta,	*Se identifican claramente todos los*

Código seguro de verificación (CSV):
FFAB E59E F652 0165 2104
FFABE59EF65201652104
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 28-11-2024
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 28-11-2024
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 27-11-2024
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

comprensión de la propuesta y detalle de la misma.	*apartados, tanto los organizativos como de planificación.* *El documento esta bien redactado, recoge todos los apartados evaluables y es completo.* *Comunicación clara de objetivos.*
Puntuación: 2,5 puntos.	
Interrelación de los apartados técnicos de la oferta, cumplimiento de las expectativas que nos proponemos de una forma razonable y garantías del éxito de la ejecución de la acción con unos resultados favorables tanto para los destinatarios/as de la acción como para las instituciones implicadas en la ejecución. Se consideran que alcanzan los objetivos propuestos de una forma racional, si abarca el 100 % de los contenidos propuestos en el Pliego.	*Buen planteamiento inicial, de forma clara y breve se establece los principios teóricos en los inspiran el proyecto, así como el análisis preliminar del que parten de cara a su planteamiento práctico.* *Todo el documento esta bien articulado y hace referencia continua al programa a desarrollar, y se presentan cuadros resumen.* *Coherencia interna del documento, todos los apartados están relacionados.*
Puntuación: 2 puntos.	
C.2) Memoria del proyecto (0 a 15 puntos).	
Definición de los objetivos del proyecto.	*Objetivos claros y bien desarrollados.* *Objetivos y capacidades relacionados con las actividades a realizar.*
Puntuación: 2 puntos.	
Plan de trabajo, (tareas, tiempos, responsables, coordinación y seguimiento).	*Se establece cuadro con la explicación del desarrollo concreto de los talleres.* *Explicación detallada de todas las actividades propuestas en el programa.*
Puntuación: 2 puntos.	
Herramientas para optimizar la participación del alumnado	*Metodología participativa.*
Puntuación: 2 puntos.	
Identificación de los indicadores para medir los objetivos y los niveles esperados de estos indicadores.	*El documento recoge los indicadores para medir los objetivos.*
Puntuación: 2 puntos.	
Ficha de contenidos por curso o taller propuesto	*Se establece cuadro con los contenidos de cada actividad. Diseño de contenido relevante.*
Puntuación: 2 puntos	
C.3) Organización del servicio (0 a 5 puntos).	
Descripción del trabajo y medios de coordinación con la Diputación, los centros escolares, los ayuntamientos y el equipo de docentes.	*Características del equipo de trabajo. Perfil profesional.* *Composición y funciones del equipo de trabajo. Claras y específicas, detalladas por puesto.*
Puntuación: 1.5 puntos.	
Herramientas y/o reuniones de control y de seguimiento de la actividad de los participantes para garantizar la máxima concurrencia posible así como el mayor grado de aprovechamiento. .	*Herramientas y reuniones de control.* *Evaluación de impacto* *Seguimiento y apoyo continuo.* *Se establece una batería de herramientas para optimizar la participación del alumnado*
Puntuación: 1,5 puntos.	
Indicadores del grado de avance y/o resultados del servicio.	*El documento recoge los indicadores para medir los niveles, así como el grado de*

Código seguro de verificación (CSV):
FFAB E59E F652 0165 2104
FFABE59EF65201652104
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 28-11-2024
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 28-11-2024
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 27-11-2024
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

Puntuación: 1 puntos.	*avance del servicio.* *Evaluación continua*

Cuadro Valoración B) Lote 4

C.1) Adecuación del proyecto a los objetivos del programa (0 a 5 puntos).	
Calidad de la presentación formal de la oferta, comprensión de la propuesta y detalle de la misma.	*No se identifican claramente todos y cada uno de los apartados. Sí de identifica el contenido del taller.*
Puntuación: 1.5 puntos.	
Interrelación de los apartados técnicos de la oferta, cumplimiento de las expectativas que nos proponemos de una forma razonable y garantías del éxito de la ejecución de la acción con unos resultados favorables tanto para los destinatarios/as de la acción como para las instituciones implicadas en la ejecución. Se consideran que alcanzan los objetivos propuestos de una forma racional, si abarca el 100 % de los contenidos propuestos en el Pliego.	*Documento sencillo con información clara pero escasa.*
Puntuación: 1 puntos.	
C.2) Memoria del proyecto (0 a 15 puntos).	
Definición de los objetivos del proyecto.	*Objetivos no especificados expresamente como tales, aunque sí se recoge explicación breve.*
Puntuación: 1.5 puntos.	
Plan de trabajo, (tareas, tiempos, responsables, coordinación y seguimiento).	*Tareas poco definidas y desarrolladas.*
Puntuación: 1.5 puntos.	
Herramientas para optimizar la participación de la población.	*Aportación de material didáctico.*
Puntuación: 1 puntos.	
Identificación de los indicadores para medir los objetivos y los niveles esperados de estos indicadores.	*El documento no recoge los indicadores para medir los objetivos.*
Puntuación: 1 puntos.	
Ficha de contenidos por curso o taller propuesto	*No se establece cuadro con los contenidos de cada actividad.*
Puntuación: 0 puntos	
C.3) Organización del servicio (0 a 5 puntos).	
Descripción del trabajo y medios de coordinación con la Diputación, los centros escolares, los ayuntamientos y el equipo de docentes.	*Perfil profesional por medio de redes sociales.*
Puntuación: 1 puntos.	
Herramientas y/o reuniones de control y de seguimiento de la actividad de los participantes para	*No se especifican herramientas de control ni de seguimiento.*

Código seguro de verificación (CSV):
FFAB E59E F652 0165 2104
FFABE59EF65201652104
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 28-11-2024
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 28-11-2024
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 27-11-2024
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

garantizar la máxima concurrencia posible así como el mayor grado de aprovechamiento.	
Puntuación: 0 puntos.	
Indicadores del grado de avance y/o resultados del servicio.	*El documento no recoge los indicadores para medir los niveles.*
Puntuación: 0 puntos.	
Gestión de incidencias, sugerencias y no conformidades.	*No se establece un sistema de gestión de incidencias, sugerencias y no conformidades.*
Puntuación: 0 puntos.	

”.

La Mesa de Contratación acepta el informe de valoración transcrito anteriormente y hace suyas las puntuaciones contenidas en él, procediéndose por el Secretario de la Mesa a la incorporación de dichas puntuaciones al acto electrónico de Valoración de Criterios Sujetos a un Juicio de Valor en la sesión de la mesa de contratación de la Plataforma de Contratos del Sector Público, asimismo, se procede a publicar dicho informe en el tablón de anuncios de la licitación, previo a la apertura de criterios evaluables automáticamente, de conformidad con el artículo 63 de la LCSP.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 835/24 Contratación de servicio de gestión y ejecución de la contratación de los servicios especializados para los programas de formación y sensibilización destinados a los centros educativos y a la población del medio rural de la provincia de Córdoba – Lotes 2 y 4.

Seguidamente por el Secretario de la Mesa se procede, en acto público retransmitido en directo a través del canal de Youtube de la Diputación Provincial, al descifrado y apertura de los sobres que contienen los criterios evaluables automáticamente de los licitadores definitivamente admitidos a los lotes n.º 2 y 4, dando el siguiente resultado:

LOTE N.º 2

- María José Chacón Aguilar, ACEPTA Y SE COMPROMETE a efectuar el servicio en la forma determinada en las características técnicas, por el PRECIO de NUEVE MIL EUROS euros, 9.000,00 euros I.V.A. excluido, con un I.V.A. del 0% (exento según art.20.1.9º LIVA) que supone 0€, por lo que el importe total asciende a la cantidad de 9.000€, I.V.A. incluido.

LOTE N.º 4

- María Begoña Peralta Arévalo, ACEPTA Y SE COMPROMETE a efectuar el servicio en la forma determinada en las características técnicas, por el PRECIO de dos mil ciento sesenta euros, 2.167 euros, I.V.A. excluido, con un I.V.A. del 21 % que supone 455,07 €, por lo que el importe total asciende a la cantidad de 2.622,07 €, I.V.A. incluido.

Como se puede observar en la oferta del licitador María Begoña Peralta Arévalo al lote n.º 4, existe una discrepancia entre el valor de la oferta económica expresada en letra y con la expresada en cifra. Atendiendo a lo indicado en cláusula 18.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se considerará como válida la primera, esto es, **2.160 €.**

La documentación presentada por ambos licitadores es remitida al Departamento de Igualdad de la Diputación de Córdoba, para su análisis y valoración.

Código seguro de verificación (CSV):
FFAB E59E F652 0165 2104
FFABE59EF65201652104
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 28-11-2024
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 28-11-2024
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 27-11-2024
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
FFAB E59E F652 0165 2104
FFABE59EF65201652104
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 28-11-2024
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 28-11-2024
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 27-11-2024
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01